



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-0069
SALTA, 14 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.341/2020

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1169 – relacionada con el reintegro y el reconocimiento de funciones en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva del Dr. Emilio Barrabino – de la asignatura "Geología General" de la carrera de Geología de esta Facultad – a partir del 01 de junio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 28 de febrero de 2022, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

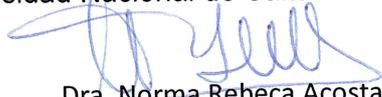
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

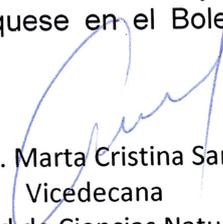
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1169 – relacionada con el reintegro y reconocimiento de las funciones docentes del Dr. **EMILIO BARRABINO** – DNI N° 34.520.385 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – de la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 01 de junio de 2022 y la que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales